



Martes, 17 de enero de 2023

## La fundación Faedis logra la firma de 1.250 contratos de inclusión social en colaboración con el programa *Incorpora* de La Caixa

- Desde que se inició la cooperación entre ambas entidades, en 2008, se han destinado 600.000 euros a esta iniciativa
- La consejera Melania Álvarez, rubrica la renovación del convenio, en virtud del cual la entidad bancaria aportará 40.000 euros

La colaboración que mantienen desde 2008 las fundaciones de Faedis y La Caixa ha hecho posible que 1.250 personas en riesgo de exclusión hayan firmado un contrato con alguna de las empresas colaboradoras y que 946 hayan logrado la inserción sociolaboral. Estos son dos de los datos más significativos divulgados hoy en el acto de renovación del convenio del programa *Incorpora* entre ambas entidades.

El trabajo conjunto de ambas fundaciones también ha permitido que hayan recibido atención 1.352 personas con discapacidad (568 mujeres y 784 hombres) con discapacidad. Además, el número de empresas asturianas que colaboran con Faedis alcanza ya las 295.

La renovación del convenio aporta al programa *Incorpora* 40.000 euros, con los que la entidad bancaria suma ya 600.000 euros de inversión a esta iniciativa impulsada junto con el Principado.

La consejera de Servicios Sociales y Bienestar, Melania Álvarez, que ha participado en el acto en calidad de presidenta de la fundación Faedis, ha destacado que la firma del convenio “afianza el desarrollo de un programa que seguirá brindando oportunidades a las personas en situación de especial vulnerabilidad”. “Este acuerdo es un ejercicio de colaboración entre administraciones públicas, entidades y empresas llamado a dar respuestas a quienes más las necesitan”, ha precisado.

El programa *Incorpora*, además de impulsar la integración sociolaboral de personas con discapacidad, dedica especial atención al compromiso del personal técnico y las empresas que forman parte de la iniciativa. Técnicos y técnicas tienen a su disposición cursos seleccionados a partir de las necesidades de los profesionales del sector y también un amplio catálogo de documentos, vídeos y herramientas que les ayudan a preparar, ejecutar y evaluar su trabajo.



En cuanto a las empresas colaboradoras, se les proporciona asesoramiento sobre la responsabilidad social corporativa y el refuerzo de su imagen como entidades socialmente responsables, así como acerca de los incentivos fiscales, las cláusulas sociales de los contratos del sector público y la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.